

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Manizales, 16 de febrero de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que la parte actora aportó constancia de notificación al demandado. Así mismo, se informa que esta secretaría se comunicó con el señor Guillermo León López Sánchez a fin de verificar que el número de WhatsApp donde se envió la notificación (3235453864) le pertenece. El citado señor respondió asintiendo que efectivamente recibió el mensaje con la notificación y los anexos.

*Ilida Nora G. Salazar*

**ILDA NORA GIRALDO SALAZAR**  
Secretaria

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**  
Manizales, dieciséis (16) febrero de dos mil veintidós (2022)

**Radicado 17001-31-10-006-2021-00322-00**  
**Ejecutivo de Alimentos**

Conforme a la anterior constancia, se agrega al expediente la constancia de notificación realizada al señor Guillermo León López Sánchez, no obstante, se requiere al apoderado de la actora, quien realizó la notificación, para que aporte la constancia de la fecha de envío de la comunicación, dado que en los pantallazos allegados no se visualiza a qué calenda corresponden, dato indispensable para determinar los términos procesales y legales de dicho traslado.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, únicamente a través del aplicativo del Centro de Servicios Judiciales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

**NOTIFÍQUESE**

*Paola Janneth Ascencio Ortega*

**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA**  
**JUEZ**

IN

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 027 el  
17 de febrero de 2022.

*Ilida Nora G. Salazar*

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR  
Secretaria